



Señor  
JUEZ LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE RIOHACHA  
E. S. D

REF: LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO EJECUTIVO LABORAL

DE: LUIS EDUARDO GONZALEZ MOSCOTE

CONTRA: ARLES ADANIES ROJAS BRAVO

RADICACION: 44-001-41-05-001-2022-00280-00

ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA, en mi calidad de apoderado del señor LUIS EDUARDO GONZALEZ MOSCOTE, por medio del presente escrito adjunto la respectiva liquidación del crédito.

Capital :		\$ 12.000.000.00
Interés Moratorios	2.7 % del 01/10/2021 al 30/05/2023	\$ 9.900.000.00
TOTAL.....		\$...21.900.000.00

SON: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.

Agradezco su colaboración en la celeridad del trámite.

Atentamente.

  
ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA  
C.C. N° 84.090.464 R/Cha  
T.P.J 188071 del C.SJ